



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.

Unidad de Transparencia

H. Ayuntamiento

Avenida 2 de abril n° 247

Col. Centro. C.P. 95640

Tel. (01)283-8740077

Transparencia@isla.gob.mx



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE SOLICITUD
1.- DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FISICA)	Nombre(s):		Apellido Paterno: Apellido Materno:
	2.- DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE PROPORCIONAR DE MANERA OPCIONAL:		
3.- DATOS DEL SOLICITANTE ACREDITADO SER REPRESENTANTE O APODERADO DE PERSONA MORAL:	Domicilio:		Número de teléfono: Correo electrónico:
	Nombre(s):		Apellido Paterno: Apellido Materno:
	Domicilio:		
	Numero Teléfono:	Correo Electrónico:	
4.- DESCRIPCION BREVE DE LA SOLICITUD:	Carta poder firmar por el solicitante y dos testigos:		
	5.- FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
Plataforma Nacional de Transparencia		Infomex	
Correo Electrónico:			





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.

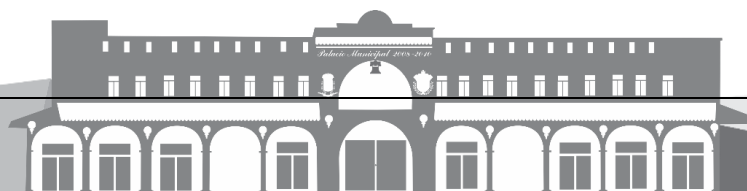


6.- MODALIDAD EN QUE REQUIERE SE LE HAGA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION O INFORMACION SOLICITADA:	Consulta directa al documento	(sin costo)		Digitalmente, a través del correo electrónico proporcionado	(sin costo)	
	Consulta por medio electrónico	(sin costo)		Copias simple, 25 hojas o menos, sin costo	(sin costo)	
	Copias Certificadas	(con costo)			(con costo)	
	Mensajería, será enviado al Domicilio proporcionado				(con costo)	
	Otras, especifique:					
7.- DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL:	Escolaridad:			Sexo (F) (M)		Ocupación:

¿Cómo se enteró usted del de procedimiento de Acceso a la Información?	Radio		Prensa		Cartel o poster		Otro medió	
--	-------	--	--------	--	-----------------	--	------------	--

8.- INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE ESTA SOLICITUD:

- Llenar a máquina o con letra legible.
- La solicitud de acceso a la información pública podrá presentarse en escrito libre o mediante éste formato, ante la Unidad de Transparencia Pública Municipal.
- La Unidad de Transparencia Pública Municipal, le auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.
- Se recomienda realizar una solicitud por cada tema. Cuando se trate de varias preguntas sobre un tema, éstas se podrán incluir en la misma solicitud.
- En caso de presentar la solicitud por conducto de un representante, se acreditará con carta poder firmada ante dos testigos, agregando copia de credencial de elector. Tratándose de personas morales, la solicitud podrá hacerse por el representante legal, un apoderado o un tercero autorizado mediante instrumento público.
- Cuando la información solicitada no sea competencia del Sujeto Obligado a quien se le solicita la información, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, la Unidad de Transparencia Pública Municipal, le orientará a que dependencia o entidad competente deberá acudir.
- Mientras más clara y precisa sea su solicitud, y en la medida de lo posible identifique los documentos que puedan contener la información, será más propicia su localización.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.



9.- INFORMACIÓN GENERAL

- Usted puede obtener los formatos o acceder a ellos en la Unidad de Transparencia Pública Municipal, ubicada en la Avenida 2 de Abril numero 247 Col. Centro C.P. 95640, en el interior del Palacio Municipal, de Isla, Veracruz, en días y horas hábiles y/o solicitarlas vía correo electrónico: transparencia@isla.gob.mx
- Usted puede reproducir este formato en papel bond.
- La solicitud podrá enviarse por correo o mensajería. En caso de que el solicitante acuda personalmente o a través de representante a la unidad de acceso, podrán presentar su solicitud mediante escrito libre o en este formato. La unidad de acceso le entregará o enviará por correo, según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y un número de folio correspondiente.
- No podrán solicitarse más documentos que los señalados en este formato.

